MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

GS-2026- 003644/SUEPO – GRUIN-14.13

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

Señora brigadier general
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial
Transversal 33 47ª 35 sur
Bogotá D.C

Asunto: solicitud requisitos de evaluación Sistema de Gestión Ambiental mantenimiento DIEPO

Respetuosamente me permito solicitar a mi General, tenga a bien estudiar la posibilidad de asignar a quien corresponda, se establezcan las condiciones técnicas y requisitos de evaluación en Sistema de Gestión Ambiental, para el proceso de contratación que tiene por objeto la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, **LOTE 1**: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESEVI, ESPRO, ESMEB, ESCIC Y ESAND; **LOTE 2**: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL "ESINC"; **LOTE 3**: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", por un valor de: SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 7.310.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA y demás impuestos, siendo enviadas en FORMATO REQUISITOS EN MATERIA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (PDF y Word), para ser incluido en la estructuración del estudio previo a entregar al grupo de contratos, conforme a la distribución del plan de adquisiciones de inversión de la presente vigencia.

Se agradece él envió de la información en el formato de "REQUISITOS EN EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL" en formato Word, al correo diepo.gruin@policia.gov.co y oswaldo.huertas@correo.policia.gov.co, con el fin de incluirlo en el estudio previo, como requisito para los posibles oferentes.

Atentamente,

Subcomisario **MIGUEL ANGEL VILLAMARIN TORRES**
Jefe Grupo de Infraestructura DIEPO (E)

Elaboró: IT. ALFREDO VÁSQUEZ GUZMÁN
SUEPO / GRUIN

Fecha de Elaboración: 03/03/2026
Ubicación: \\srvfilesponal3\DINAE\VIAFI\GULOG\DINAE - ALFREDO VASQUEZ GUZMAN\GRUIN2026\estudios previos 2026\eco DIEPO mantenimiento 2026

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 IP. 9139
diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

GS-2026-003643/SUEPO – GRUIN-14.13

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

Señora brigadier general
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial
Transversal 33 47ª 35 sur
Bogotá D.C

Asunto: solicitud requisitos de evaluación SGSST mantenimiento DIEPO

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien estudiar la posibilidad de asignar a quien corresponda, se establezcan las condiciones técnicas y requisitos de evaluación en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el proceso de contratación que tiene por objeto la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESEVI, ESPRO, ESMEB, ESCIC Y ESAND; LOTE 2: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL, "ESINC"; LOTE 3: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", por un valor de: SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 7.310.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA y demás impuestos, siendo enviadas en FORMATO REQUISITOS EN MATERIA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PDF y Word), para ser incluido en la estructuración del estudio previo a entregar al grupo de contratos, conforme a la distribución del plan de adquisiciones de inversión de la presente vigencia.

Se agradece él envió de la información en el formato de "REQUISITOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" en formato Word, al correo diepo.gruin@policia.gov.co y jhon.sanchez7588@correo.policia.gov.co, con el fin de incluirlo en el estudio previo, como requisito para los posibles oferentes.

Atentamente,



Subcomisario **MIGUEL ANGEL VILLAMARIN TORRES**
Jefe Grupo de Infraestructura DIEPO (E)

Elaboró: IT. ALFREDO VÁSQUEZ GUZMÁN
SUEPO / GRUIN

Fecha de Elaboración: 02/03/2026
Ubicación: \\srvfilesponal3\DINAE\VIAFI\GULOG\DINAE - ALFREDO VASQUEZ GUZMAN\GRUIN2026\estudios previos 2026\eco DIEPO mantenimiento 2026

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 IP. 9139
diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-001454-DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2592349526

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

SUEPO-GRUIN - 20.1

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026

Señor coronel
MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47ª 35 sus
Bogotá D.C.

Asunto: análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas para proceso de mantenimiento a instalaciones.

Respetuosamente me permito informar a mi coronel que en atención al inicio del proceso precontractual de la presente vigencia para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI FASE I (TUNJA) Y ESAND; LOTE 2: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "ESINC"; LOTE 3: OBRAS DE URBANISMO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "DIEPO", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Se envían los análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas de acuerdo con lo establecido en el instructivo No. 001 DIPON DIFRA – 14.7 del 23/01/2026 " PARÁMETROS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA POLICÍA NACIONAL".

Lo anterior dando cumplimiento a la guía 1LF-PR-0033 "REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL" del 21/12/2024 se establece en el numeral 10. REALIZAR ESTUDIO PREVIO Y APÉNDICES POR COMPONENTES.

Lo anterior para conocimiento y para que obre como antecedente en la carpeta del proceso

2592349526

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Oswaldo Huertas Ramirez
Grado: Intendente
Cargo: Analista Seguimiento Proyectos
Cédula: 1022338772
Dependencia: Grupo De Infraestructura
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: oswaldo.huertas@correo.policia.gov.co
27/01/2026 11:49:22 a. m.

Anexo: si

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2592349526

DIEPO GRUIN

De: DIFRA ARMAI-JEF
Enviado el: miércoles, 4 de marzo de 2026 12:18 p. m.
Para: DIEPO GRUIN
CC: LAURA MARIA CARVAJAL CANO; GILSON QUINTERO LLANOS; JUAN CARLOS SÁNCHEZ SUÁREZ
Asunto: Respuesta de orientación frente al estudio previo mantenimiento PROCESO CONTRACTUAL: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CO
Datos adjuntos: 0. ESTUDIO MARCO 2026 APROBADO (30122025) 3 LOTES.docx; 1. APENDICE JURIDICO 2026 APROBADO ASJUD DIEPO Vr 2.docx; 2. APENDICE TECNICO 2026 APROBADO (30122025) 3 LOTES -SIN RECURSOS DE ESEVI.docx; 3. APENDICE ECONOMICO 2026 APROBADO (30122025) V3.docx; ACTA DE RESTRICCIONES AE-2026-000266-DIEPO.pdf

Mensaje de correo electrónico enviado por **difra.armai-jef@policia.gov.co**

Dios y patria

Mensaje de datos Nro. 222 DIFRA-ARMAI

Bogotá, 04 de marzo de 2026

Subcomisario
MIGUEL ANGEL VILLAMARIN TORRES
Jefe Grupo de Infraestructura (E)
diepo.gruin@policia.gov.co

Asunto: Respuesta de orientación frente al estudio previo mantenimiento PROCESO CONTRACTUAL: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, **LOTE 1**: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI FASE I (TUNJA) Y ESAND; **LOTE 2**: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL, "ESINC"; **LOTE 3**: OBRAS DE URBANISMO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "DIEPO", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

En atención a lo establecido en el procedimiento 1LF-PR-0033 "REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL" versión 5 del 21/12/2024, de manera atenta me permito informar que realizada la revisión por parte del CPS 04 Ingeniero JUAN CARLOS SANCHEZ SUAREZ, a los

documentos aportados por la Dirección de Educación Policial-DIEPO- sobre el proceso contractual cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, **LOTE 1**: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI FASE I (*TUNJA*) Y ESAND; **LOTE 2**: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL, "ESINC"; **LOTE 3**: OBRAS DE URBANISMO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "DIEPO", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", así:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia "Principio de buena fé", esta unidad asume que los documentos allegados están sujetos a este principio y que han contado con la revisión de los encargados del proceso en el nivel regional y/o central según corresponda.

2. Los documentos enviados por la unidad policial fueron revisados conforme su solicitud, por el Área de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura DIFRA de forma global y metodológica, verificando que dichos documentos estuvieran desarrollados con la estructuración establecida en el modelo de estudio previo tipo y en el instructivo No. 001 DIPON-DIFRA del 23/01/2023 "Parámetros institucionales para el desarrollo de obras de mantenimiento en la Policía Nacional" y de acuerdo a los parámetros establecidos en el procedimiento 1LF-PR-0033 "REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICÍA NACIONAL" versión 5 del 21/12/2024.

3. Se presume que los apéndices (jurídico, técnico, económico), fueron elaborados por funcionarios idóneos en cada componente, conforme la designación dada por la ordenación del gasto, por tal razón, se indica que el contenido de los diferentes apéndices son responsabilidad del profesional encargado de la elaboración de estos; asumiéndose que estos han sido elaborados de acuerdo con su conocimiento, experiencia y perfil profesional.

4. Cualquier cambio posterior a la revisión de la documentación enviada a la Dirección de Infraestructura, se considerada como no revisada por parte de esta Dirección y requerirá una nueva revisión.

NOTA: Teniendo en cuenta que el Área de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura-DIFRA- no cuenta en el momento, con profesionales idóneos en el componente jurídico y económico, se realiza la revisión del apéndice jurídico y económico de forma global y de acuerdo con el procedimiento. Por lo tanto, el estructurador económico, jurídico y la unidad contratante son los responsables de su estructuración.

5. Se indica la responsabilidad que les atañe a los estructuradores, y demás intervinientes en la unidad, en el proceso de elaboración, revisión y aprobación estudios previos para el mantenimiento de bienes inmuebles, realizando todas sus actuaciones bajo los principios establecidos en la administración pública, sin desligarse en ningún momento y bajo ninguna circunstancia de las responsabilidades y funciones endilgadas. En este sentido, se exhorta a los funcionarios públicos uniformados y no uniformados de la unidad policial, para realizar las revisiones e inspecciones previas a que haya lugar, bajo las normas, procedimientos y lineamientos institucionales establecidos.

Finalmente, se informa a la Dirección de Educación Policial-DIEPO- de que esta Dirección emite respuesta de orientación para continuar con los trámites formales requeridos para su contratación; no obstante, se mantiene la autonomía e independencia administrativa de las unidades policiales con ordenación del gasto.

Con copia: *Jefatura Dirección de Infraestructura para conocimiento de las actuaciones adelantadas.*

Atentamente,

Dios y Patria

Mayor
Gilson Quintero Llanos
Jefe Área Mantenimiento y Conse
Infraestructura.
Contacto:**515 9767**
POLICÍA NACIONAL DE COLC
Dirección de Infraestructura

Elaboró: CPS 04 – Juan Carlos Sánchez Suárez
04/03/2026

Mensaje de correo electrónico enviado por **difra.armai-jef@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por difra.armai-jef@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

GS-2025-010613-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
2625917120

SUEPO-GRUIN - 20.1

Bogotá D.C., 08 de julio de 2025

Señor coronel
EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Director de Infraestructura
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud diagnostico técnico de bienes inmuebles DIEPO

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2025-003027-DIFRA del 01/05/2025, donde se requiere adelantar las acciones necesarias para realizar los diagnósticos técnicos establecidos en el procedimiento 2LF-PR-0033 "REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES", de manera atenta me permito enviar al señor coronel, la matriz actualizada en el formato "1LF-FR-0204, versión 2. DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE BIENES INMUEBLES" de la Dirección de Educación Policial, Complejo Educativo del Sur "Enrique Santos Castillo", Escuelas sin delegación del gasto ubicadas en Bogotá y Escuelas a cargo a nivel país.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Marco Alexander Millan Sanchez
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) De Educacion Policial
Cédula: 80054684
Título: Administrador Policial
Dependencia: Direccion De Educacion Policial
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: marco.millan@correo.policia.gov.co
10/07/2025 6:28:03 p. m.

Anexo: si

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2625917120

GS-2025-014107-DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2625950070

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

SUEPO-GRUIN - 20.1

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025

Señor coronel
EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Director de Infraestructura
Carrera 59 No. 26-21 CAN Piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: cumplimiento actividad Nro. 2 y 3 del procedimiento de mantenimiento 1LF-PR-0033

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2025-003027-DIFRA del 01/05/2025, donde se requiere adelantar las acciones necesarias para realizar la priorización técnica de los inmuebles o instalaciones policiales, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 2LF-PR-0033 *"REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES"*, de manera atenta me permito enviar a mi coronel, la matriz actualizada en el formato "1LF-FR-0205 versión 2. "PRIORIZACIÒN TECNICA DE BIENES INMUEBLES" de la Dirección de Educación Policial, Complejo Educativo del Sur "Enrique Santos Castillo", Escuelas sin delegación del gasto ubicadas en Bogotá y Escuelas a cargo a nivel país.

Lo anterior para verificación, consolidación y cumplimiento de acuerdo a lo ordenado.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Miguel Angel Villamarin Torres
Grado: Subcomisario
Cargo: Jefe Grupo Infraestructura
Cédula: 79810349
Dependencia: Grupo Seguridad Fisica A Instalaciones Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: miguel.villamarin@correo.policia.gov.co
9/09/2025 5:51:26 p. m.

Anexo: si

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2625950070

GS-2026-003670-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2592212809

CODIT-GUTAH - 95.5

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

Señor subcomisario
MIGUEL ANGEL VILLAMARIN TORRES
Jefe Grupo de Infraestructura (E)
Dirección de Educación Policial
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud requisitos SGSST

En atención a la comunicación oficial GS-2026-003643-DIEPO del 03/03/2026, respetuosamente me permito enviar a mi comisario, los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), para el proceso contractual cuyo objeto es *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESEVI, ESPRO, ESMEB, ESCIC Y ESAND; LOTE 2: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL, "ESINC"; LOTE 3: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", por un valor de: SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 7.310.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA y demás impuestos.* De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*, Capítulo 6 *"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, Resolución 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"* y Resolución 2186 2024, *"Por la cual se deroga la resolución Nro.01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional"*.

Las personas jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así:

1. Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la **ARL** o por un **profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo**, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

- Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2592212809

- Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

- Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

AVISO IMPORTANTE:

Cuando se presenten consorcios o uniones temporales, cada una de las empresas que los conformen, deben suministrar, la documentación descrita anteriormente, conforme a la Resolución 0312 de 2019 en su artículo 20:

Artículo 20. Estándares Mínimos en el lugar de trabajo. *(…) En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada una de las empresas que lo integre debe tener establecido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los Estándares Mínimos señalados en la presente Resolución (…).*

2. El Representante legal deberá entregar el ***"FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"*** impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos.

3. El Representante legal deberá entregar documento impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos, así:

Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato la persona natural o jurídica deberá:

3.1. Entregar copia del diploma como profesional, especialista y/o magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso de 50 horas SGSST o actualización SGSST de 20 horas vigente (Resolución No. 4927 de 2016) y la respectiva Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Si aplica), del funcionario que prestará sus servicios en la ejecución del contrato como responsable del SGSST de acuerdo a la actividad económica, clase de riesgo labor u oficios que desarrolle y estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).

3.2. Para ejecutar labores en alturas contratista deberá entregar los respectivos certificados del personal técnico que realizará el trabajo en alturas como los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.

3.3. Asignación por parte del contratista, de un área de primeros auxilios donde se identifique elementos de emergencia tale como: camillas, extintores, botiquín de primeros auxilios, contando con una persona idónea en primeros auxilios y un vehículo para transportar a la EPS a los trabajadores, en caso de ocurrir un accidente laboral.

Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá.

Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencia documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

2592212808

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jennifer Daniela Bernal Amado
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1110570728
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: jennifer.bernal@correo.policia.gov.co
3/03/2026 5:27:47 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2592212809

GS-2026-003941-DIEPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2619407221

GUDES-GUTIC - 30.18

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2026

Señor subcomisario
MIGUEL ANGEL VILLAMARIN TORRES
Jefe Grupo de Infraestructura DIEPO (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: requisitos en materia ambiental

En atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial GS-2026-003644-DIEPO, respetuosamente me permito remitir a mi coronel, las especificaciones técnicas mínimas ambientales, que deben ser tenidas en cuenta e incluidas en el proceso de contratación cuyo objeto será la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESEVI, ESPRO, ESMEB, ESCIC Y ESAND; LOTE 2: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL "ESINC"; LOTE 3: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

De acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" se actualiza, modifica y complementa Resolución No. 00090 del 2018 y su apéndice inicial, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, en las etapas de los procesos contractuales.

ITEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA PRECONTRACTUAL				
1	Criterios para compras públicas sostenibles. Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o	El oferente y futuro contratista deberá anexar **comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural**, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato,		

2619407221

	licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; **o en su defecto**, se informe que no requieren de los mismos. El oferente y futuro contratista deberá presentar en su **propuesta las condiciones de ámbito técnico** exigidas para el presente proceso, las cuales deben ser **firmadas por el representante legal**, donde se comprometa a cumplir en su totalidad con los requisitos en materia ambiental.		
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UTPRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext.	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazo de consulta en la ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.		
ETAPA CONTRACTUAL				
3	Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales u en otras instalaciones con motivo de prestar un servicio a la Policía Nacional. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Política cero papel" (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes).	Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento (Informe de actividades) donde se evidencie la aplicación de buenas prácticas ambientales (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado de residuos, entre otros).		

2619407221

	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios). Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas. • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). • Normativa ambiental. • Saneamiento básico. • Gestión del riesgo que garantice la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.			
4	Requerimientos para supervisores de contratos. El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	Informe de supervisión.		

Por lo anterior, se solicita anexar el presente formato a las especificaciones técnicas mínimas del objeto contractual.

El representante legal:

_____

Firma del representante legal

2619407221

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del representante legal
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del representante legal
Email: Diligenciar email de contacto del representante legal

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alfonso Vanegas Aguas
Grado: Intendente
Cargo: Desarrollador De Software
Cédula: 86067006
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: alfonso.vanegas7006@correo.policia.gov.co
7/03/2026 4:46:03 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2619407221

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 003798 **/ VILOF-GRUCO 20.1**

Bogotá D.C. 05 de marzo del 2026

Señora mayor
LAURA MARIA NIÑO SAAVEDRA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto DIEPO
Transversal 33 No. 47ª35 Sur Barrio Fátima
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud expedición CDP

Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, ordene a quien corresponda sea expedido el certificado de disponibilidad presupuestal CDP que más adelante se relaciona, así:

PROCESO CONTRACTUAL

NRO. DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO
PN DIEPO SA MC 054 2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC Y ESAND; LOTE 2: MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL, "ESINC"; LOTE 3: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	$ 7.310.000.000,00

CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (PLACO) VIGENCIA ACTUAL A AFECTAR

NRO. PLACO Y FECHA	UNIDAD QUE REQUIERE	REC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
66 del 02/03/2026	DIEPO - ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESAND, ESINC	10	A-02-02-02-005-004	$ 2.760.000.000,00
007 del 02/03/2026			15010100101501031	$ 3.000.000.000,00
008 del 02/03/2026			1501010010151022	$ 1.550.000.000,00
TOTAL				**$ 7.310.000.000,00**

Atentamente,

Capitán **JEINER ALIRIO HERNÁNDEZ ARIAS**
Jefe Grupo de Contratos DIEPO

ELABORÓ: CPS001_MARILUZ MORALES MORA
VILOF-GRUCO

Fecha de elaboración:05/03/2026
Ubicación: Z:\GRUCO\DIEPO

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30154
Diepo.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 2/03/2026

CERTIFICADO No. 66

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DIEPO	DIEPO-GRUIN	D01	72102900	A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y COORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESEVI, ESPRO, ESMEB, ESCIC Y ESAND	2.500.000.000,00	1	2.500.000.000,00				
DIEPO	ESTIC	D01E03	72102900	A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y COORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL. LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESEVI, ESPRO, ESMEB, ESCIC Y ESAND	260.000.000,00	1	260.000.000,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones, GS-2026-003392-DIEPO							TOTAL	2	2.760.000.000,00				

No. SISCO **PR-DIEPO-0059-26**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **2.760.000.000,00**

Patrullero DIEGO FERNEY LOTERO MARIN.
Gestor de Planeación

Teniente Coronel MARIA DEL PILAR CASTRO ORTEGA
Jefe Grupo de Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

INFORMACIÓN PÚBLICA

3326

Código: 1DE-FR-0017 Fecha: 02-03-2020 Versión: 2	FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POLICIA NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL **CERTIFICADO No.** 007

CODIGO BPIN: 2018011000630

ITEM	CODIGO PRESUPUESTAL							SITUACIÓN DE		AÑO 2026				
	PRG	SUB	PROY	ORD	SUBORD	ITEM	REC.	CSF	SSF	CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE ADECUADA Y DOTADA														
Mantenimiento Mayor a la Escuela de Investigación Policial ,"ESINC"	1501	0100	1	0	1501031	02	10	X		1	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	-	3.000.000.000,00
TOTAL GENERAL												**3.000.000.000,00**		**3.000.000.000,00**

ELABORÓ: SP. YASBLEYDY ROZO ANDRADE Analista de Planeación	REVISÓ: IT. EDGAR ALEXANDER SANCHEZ SUAREZ Analista de Planeación	APROBÓ: TC. MARIA DEL PILAR CASTRO ORTEGA Jefe Grupo de Planeación
FECHA:02/03/2026	FECHA:02/03/2026	FECHA:02/03/2026

NOTA: Se expide el presente certificado en atención al comité de orientación para la asignación de los recursos de la Policía Nacional, llevado a cabo en diciembre del 2025, precedido por el señor director general de la Policial Nacional, efectuado en las instalaciones de la Dirección General de la Policial Nacional; en el cual aprueba la distribución de los recursos de inversión, así mismo en atención a las comunicaciones oficiales Nros. GS-2026-003592-DIEPO y Resolución Nro° 010 del 01 de enero del 2026 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de inversión para la Dirección de Educación Policial, Escuelas de Policía y Centros de Instrucción, de acuerdo con el anexo del Decreto de Liquidación Nro. 1477 del 30 de diciembre de 2025, para la vigencia fiscal 2026" y Resolución número 0146 del 23 de febrero del 2026 "Por la cual se realizan unas adiciones que modifican el presupuesto de inversión de la Dirección de Educación Policial vigencia 2026", Esta certificación fue viabilizada por la señora Brigadier General Yurian Jeannette Romero Murte, Directora de Educación Policial.

3426

Código: 1DE-FR-0017 Fecha: 02-03-2020 Versión: 2	FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POLICIA NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL **CERTIFICADO No.** 008

CODIGO BPIN: 2018011000630

ITEM	CODIGO PRESUPUESTAL							SITUACIÓN DE		AÑO 2026				
	PRG	SUB	PROY	ORD	SUBORD	ITEM	REC.	CSF	SSF	CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CONSTRUIDA Y DOTADA														
Obras de urbanismo y pavimentación de vías en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial "DIEPO"	1501	0100	1	0	151022	02	10	X		1	1.550.000.000,00	1.550.000.000,00	-	1.550.000.000,00
TOTAL GENERAL												**1.550.000.000,00**		**1.550.000.000,00**

ELABORÓ: SLP YASBLEYDY ROZO ANDRADE Análista de Planeación	REVISÓ: IT. EDGAR ALEXANDER SÁNCHEZ SUAREZ Analista de Planeación	APROBÓ: TC. MARIA DEL PILAR CASTRO ORTEGA Jefe Grupo de Planeación
FECHA:02/03/2026	FECHA:02/03/2026	FECHA:02/03/2026

NOTA: Se expide el presente certificado en atención al comité de orientación para la asignación de los recursos de la Policía Nacional, llevado a cabo en diciembre del 2025, precedido por el señor director general de la Policial Nacional, efectuado en las instalaciones de la Dirección General de la Policial Nacional; en el cual aprueba la distribución de los recursos de inversión, así mismo en atención a las comunicaciones oficiales Nros. GS-2026-003593-DIEPO y Resolución Nro° 010 del 01 de enero del 2026 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de inversión para la Dirección de Educación Policial, Escuelas de Policía y Centros de Instrucción, de acuerdo con el anexo del Decreto de Liquidación Nro. 1477 del 30 de diciembre de 2025, para la vigencia fiscal 2026" y Resolución número 0146 del 23 de febrero del 2026 "Por la cual se realizan unas adiciones que modifican el presupuesto de inversión de la Dirección de Educación Policial vigencia 2026", Esta certificación fue viabilizada por la señora Brigadier General Yurian Jeannette Romero Murte, Directora de Educación Policial.

7526

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkmora	KARENT JULIANA MORA ROLDAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Fecha y Hora Sistema:	5/03/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	7426	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL			
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	3.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**		0,00	**Valor Actual:**	3.000.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
D01E18 ESINC	C-1501-0100-1-20109B-1501031-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE ADECUADA Y DOTADA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL				
		Total:	3.000.000.000,00	0,00	3.000.000.000,00

Objeto:	SE EXPIDE SOLICITUD CDP MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIEPO LOTE 2 ESINC CERTIFICADO 007 DEL 02/03/2026 Y OFICIO GS-2026-003798-DIEPO

CAPITAN JEINER ALIRIO HERNANDEZ ARIAS
JEFE GRUPO DE CONTRATOS DIEPO

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkmora	KAREN JULIANA MORA ROLDAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Fecha y Hora Sistema:	5/03/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	7326	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL			
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	2.760.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	2.760.000.000,00	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
D01 DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				
		Total:	2.500.000.000,00	0,00	2.500.000.000,00
D01E03- ESTIC	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	260.000.000,00	0,00	260.000.000,00

Objeto:	SE EXPIDE SOLICITUD CDP MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O EJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIEPO LOTE1 ESTIC,ESEVI,ESPRO,ESMEB,ESCIC Y ESAND, PLACO 66 DEL 02/03/2026 Y OFICIO GS-2026-003798-DIEPO

CAPITAN JEINER ALIRIO HERNANDEZ ARIAS
JEFE GRUPO DE CONTRATOS DIEPO

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkmora	KARENT JULIANA MORA ROLDAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Fecha y Hora Sistema:	5/03/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	7526	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	1.550.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	1.550.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
D01 DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	C-1501-0100-1-20109B-1501022-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CONSTRUIDA Y DOTADA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL				
		Total:	1.550.000.000,00	0,00	1.550.000.000,00

Objeto:	SE EXPIDE SOLICITUD CDP MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIEPO CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LOTE 3 OFICIO GS-2026-003798-DIEPO

CAPITAN JEINER ALIRIO HERNANDEZ ARIAS
JEFE GRUPO DE CONTRATOS DIEPO

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHkmora	KARENT JULIANA MORA ROLDAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Fecha y Hora Sistema:	5/03/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7326	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	2.760.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.760.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	2.760.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7326	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
D01 DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	2.500.000.000,00	0,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
D01E03- ESTIC	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	260.000.000,00	0,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O EJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIEPO LOTE1 ESTIC,ESEVI,ESPRO,ESMEB,ESCIC Y ESAND, PLACO 66 DEL 02/03/2026 Y OFICIO GS-2026-003798-DIEPO

MAYOR LAURA MARIA NIÑO SAAVEDRA
JEFE GRUPO FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO

Elaboró: SI. Karent Juliana Mora Roldán
Auxiliar de Presupuesto

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHkmora KAREN JULIANA MORA ROLDAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Fecha y Hora Sistema: 5/03/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7426	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	3.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	3.000.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	3.000.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7426	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
D01E18 ESINC	C-1501-0100-1-20109B-1501031-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE ADECUADA Y DOTADA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	3.000.000.000,00	0,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIEPO LOTE 2 ESINC CERTIFICADO 007 DEL 02/03/2026 Y OFICIO GS-2026-003798-DIEPO

MAYOR LAURA MARIA NIÑO SAAVEDRA
JEFE GRUPO FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO

Elaboró: Sl. Karent Juliana Mora Roldán
Auxiliar de Presupuesto

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHkmora	KARENT JULIANA MORA ROLDAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	16-01-03-D01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Fecha y Hora Sistema:	5/03/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7526	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.550.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**		0,00	**Valor Actual.:**	1.550.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	1.550.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7526	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
D01 DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	C-1501-0100-1-20109B-1501022-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CONSTRUIDA Y DOTADA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	1.550.000.000,00	0,00	1.550.000.000,00	1.550.000.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIEPO CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LOTE 3 , CERTIFICADO 008 DEL 02/03/2026OFICIO GS-2026-003798-DIEPO

MAYOR LAURA MARIA NIÑO SAAVEDRA
JEFE GRUPO FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO

Elaboró: SI. Karent Juliana Mora Roldán
Auxiliar de Presupuesto